



Venerable Cofradía y Hermandad Franciscana de  
Ntro. P. Jesús de la Flagelación y  
Ntra. Sra. del Mayor Dolor  
(Melilla)

**BASES :**

1. Podrán tomar parte en el concurso todos los artistas españoles o extranjeros que así lo deseen, presentando cada uno un máximo de tres carteles, siendo condición indispensable que las obras sean originales.
  2. El plazo de recepción de carteles para el concurso finalizará el domingo 12 de febrero de 2023, a las 14.00h
  3. Los trabajos presentados tendrán relación directa con la Estaciones de Penitencia o Cultos de nuestra Hermandad plasmándose en la composición de los carteles y reflejando un espíritu religioso con marcada orientación publicitaria y de promoción.
  4. La presentación de originales al concurso se efectuará en días laborables, (excepto sábados), en horas de 10h00 a 13h30 y de 18h00 a 20h30, en la Vicaría Episcopal de Melilla, Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, sita en Plaza Menéndez Pelayo, 52001 Melilla.
  5. En los trabajos presentados no aparecerá ni el nombre ni la firma del autor, debiendo consignarse al dorso el título de la obra. Los carteles deberán ir acompañados de un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará el título elegido y en su interior se depositará una nota escrita a ordenador o rotulación adecuada, indicando el nombre y apellidos del autor, dirección y teléfono, así como una fotocopia del Documento Nacional de Identidad correspondiente y en soporte digital, usb o similar, copia digitalizada de la obra. (Punto 7) Será necesario adjuntar un sobre por cada cartel presentado.
  6. Los carteles tendrán las dimensiones de 50 x 70 cm. y deberán entregarse montados sobre bastidor o soporte rígido, no admitiéndose los presentados con cristal. En los originales presentados podrá incluirse la siguiente leyenda\*: Venerable Cofradía y Hermandad Franciscana de Ntro. P. Jesús de la Flagelación y Ntra. Sra. del Mayor Dolor. Semana Santa de Melilla 2023 y el escudo de la Hermandad.
- \* En obras pictóricas, la leyenda puede excluirse del original. Si debe aparecer en la copia digital que se incluya en el sobre.
7. La ejecución de los carteles podrá ser realizada por cualquier procedimiento, pictórico, fotográfico o informático, siendo facultad discrecional del artista el empleo de los colores que estime convenientes, a excepción de las tintas de color oro, plata y fosforescentes. El autor del cartel elegido para anunciar las Estaciones de Penitencia de nuestra Hermandad en la Semana Santa de Melilla 2023, deberá entregar también la obra en soporte digitalizado, en los formatos habituales -JPEG, TIFF, CDR- para su reproducción gráfica.
  8. Cuando los carteles se entreguen en mano, cada concursante recibirá un resguardo de la obra que presenta a concurso, que servirá para retirarla una vez finalizado el mismo, en caso de que no resultara premiada. La Organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las obras presentadas durante el tiempo que estén en su poder.

9. Los autores podrán retirar las obras presentadas finalizados los actos de presentación. Transcurrido este período, los carteles pasarán a ser propiedad de la Hermandad.
10. La Hermandad concederá un primer premio de cien euros, reconocimiento y placa al autor/a del cartel elegido ganador, y diploma para el primer, segundo y tercer clasificado.
11. El Jurado estará integrado por los miembros de la Hermandad.
12. El Jurado valorará el cumplimiento de los objetivos de los trabajos presentados y reflejados en la base 3, teniendo presente en el momento de emitir su decisión, que la obra ganadora será la imagen promocional de las Estaciones de Penitencia de nuestra Hermandad.
13. La Hermandad se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios.
14. El Jurado, completará con su criterio las omisiones o dudas que pudiera plantear la interpretación de estas bases y podrá declarar desierto el premio con que está dotado el concurso, si las obras presentadas no tuvieran la calidad suficiente.
15. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público a través de los perfiles sociales de la Hermandad.
16. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como renuncian a toda reclamación por derechos de imagen.
17. La participación en el presente concurso implica la íntegra y libre aceptación de las presentes Bases.

En Melilla, a 14 de enero de 2023